

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2017, EN MADRID

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

- D. Guillermo Hita Téllez
Alcalde de Arganda del Rey

VICEPRESIDENTES:

- D^a. Rita Maestre Fernández
Portavoz Ayuntamiento de Madrid
- D^a Susana Pérez Quislan
Alcaldesa Pozuelo de Alarcón
- D. David Lucas Parrón
Alcalde de Móstoles
- D. Ignacio Vázquez Casavilla
Alcalde de Torrejón de Ardoz
- D^a M^a Luz Lastras Parras
Alcaldesa de San Martín de Valdeiglesias
- D^a Lucila Toledo Moreno
Alcaldesa de Villar del Olmo

VOCALES:

- D^a. Cristina Moreno Moreno
Alcaldesa de Aranjuez
- D^a Natalia Núñez Jiménez
Alcaldesa de Cenicientos
- D. José de la Uz Pardos
Alcalde de Las Rozas de Madrid
- D. Santiago Llorente Gutiérrez
Alcalde de Leganés
- D^a. M^a Dolores Vargas Fernández
Alcaldesa de Collado Villalba
- D^a M^a del Valle Luna Zarza
Alcaldesa de Moraleja de Enmedio
- D^a Belén Rodríguez Palomino
Alcaldesa de Villa del Prado

- D. Pedro del Cura Sánchez
Alcalde de Rivas Vaciamadrid
- D. Luis Martínez Hervás
Alcalde de Parla
- D^a Sara Hernández Barroso
Alcaldesa de Getafe
- D. Pedro Luis Sanz Carlavilla
Alcalde de Meco
- D. Jorge Capa Carralero
Alcalde de Mejorada del Campo
- D^a Lucía Fernández Fernández,
Alcaldesa de Horcajuelo de la Sierra

SECRETARIO GENERAL

- D. Juan Carlos Muñoz Becerril

COORDINADORES POLÍTICOS

- D. César Palacios González de Rivera
Coordinador del Grupo Popular
- D. Manuel Zurro Pérez
Coordinador del Grupo Socialista

EXCUSAN:

- D. Javier Rodríguez Palacios
Alcalde de Alcalá de Henares
- D. Antonio González Terol
Alcalde de Boadilla del Monte
- D. David Pérez García
Alcalde de Alcorcón
- D. Vicente José Astillero Ballesteros
Alcalde de Casarrubuelos

En la sede de la Federación de Municipios de Madrid (C/ Princesa, 5 – 1º), siendo las 16'45 horas del día 3 de mayo de 2017 comienza la reunión de la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid, presidida por D. Guillermo Hita Téllez, Alcalde de Arganda del Rey, y con asistencia de los Alcaldes, Alcaldesas y Concejala detallados al margen.

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes y pasa a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sin ninguna observación, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior celebrada en Madrid el día 24 de noviembre de 2016.

2.- ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA FMM EN LOS DISTINTOS CONSEJOS, ORGANISMOS, ETC. DONDE TIENE REPRESENTACIÓN.

El Secretario General, D. Juan Carlos Muñoz, informa que, en virtud del artículo 32.c de los Estatutos de la Federación de Municipios de Madrid, se propone el nombramiento y la sustitución de las personas que a continuación se relacionan en los siguientes organismos de la Comunidad de Madrid, como representantes de esta Federación:

Comisión de Valoración de la Renta Mínima de Inserción de la Comunidad de Madrid: tres técnicos representantes de los Ayuntamientos, uno de los cuales deberá pertenecer a una Mancomunidad de Servicios Sociales

- D^a. Susana Mozo Alegre, Concejala de Educación, Servicios Sociales, Familia, Discapacidad, Infancia, Juventud, Mujer, Salud y Mercados del Ayuntamiento de Alcorcón. PP
- D. José Guillermo Fouce Fernández, Concejal del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. PSOE
- D. Ángel Marcelo Sánchez Sacristán, Alcalde de Morata de Tajuña y Presidente de la Mancomunidad "Las Vegas". PSOE

Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid: Según el artículo 3 del Decreto 217/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de composición, organización y funcionamiento del Consejo de Archivos de la Comunidad de Madrid, le corresponde a la Federación de Municipios de Madrid proponer a 2 vocales titulares y 2 vocales suplentes para representar a los archivos municipales madrileños, adscrito a la Consejería de Presidencia,

Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, las personas que representarán a la FMM serán:

Vocales titulares:

- D^a. Leticia Correas Ruiz, Concejala del Ayuntamiento de Navalcarnero. PSOE
- D. Alfonso Ruiz Cagigal, Archivero del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón. PP

Vocales suplentes:

- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala del Ayuntamiento de Arganda del Rey. PSOE
- D^a. Paloma Fernández Gil, Archivera del Ayuntamiento de Alcorcón. PP

Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid: Según lo dispuesto en el artículo 46.2.B.b) de la Ley 8/1993 de 22 de junio de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, formará parte del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras de la Comunidad de Madrid un representante de la Federación de Municipios de Madrid.

- D^a. Montserrat García Montalvo, Concejala de Aranjuez. PSOE

Consejo Asesor de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid: según el artículo 4 del Decreto 276/2000, de 28 de diciembre, por el que se crea el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.

- D^a Cristina Hernández Núñez, Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, sustituye a D. Borja Fanjul Fernández Pita, que ha dimitido como Concejala del Ayuntamiento de Madrid, como vocal, en representación de los municipios de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Partido Popular.

Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid: Según los artículos 20.1,i) y 21 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del citado Consejo:

- D^a. África Moreno Díaz, Concejala de Los Molinos. Consejera titular PSOE.
- D. Isidoro Ortega López, Concejala de Educación de Fuenlabrada. Consejero suplente. PSOE

Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid

- D^a Noelia Fernández Marín sustituye a D Jorge Alonso Díaz, ambos Concejales de Ciempozuelos, como vocal titular. Lista Izquierdas por el Cambio.

- D^a Gemma Fornell Parra, 1^a Teniente Alcalde de Ciempozuelos, sustituye a D^a Gema Duque Duque, Concejala de Moralarzarzal como vocal suplente. Lista Izquierdas por el Cambio

Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid: Según el artículo 5.1 del Decreto 83/2001, de 21 de junio, por el que se crea y regula el Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid

- D^a Carmen Timón Montero, Concejala del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix. PSOE

Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid:

- D^a Carmen Timón Montero, Concejala del Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix, se la nombra en la **Comisión de Formación del Consejo**.

Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid

- En representación de los Ayuntamientos de más de 50.000 habitantes:
 - D. José Luis Fernández-Quejo del Pozo, Concejal de San Lorenzo de El Escorial. PP
 - D. Francisco José Recover Lorente. PSOE
- En representación de los Ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes:
 - D. Luis Haro Berlanas, Teniente Alcalde de San Martín de Valdeiglesias. PSOE

Sección de Calidad de Aire de la Comunidad de Madrid, creada mediante Decreto 10/2011, de 17 de febrero

- D. Antonio González Moldes, Concejal Delegado de Fuenlabrada, Lista Izquierdas por el Cambio, sustituye a D^a Mónica García Molina, PP, Concejal de Pozuelo de Alarcón, como vocal titular.
- D. Juan Pablo González González, Concejal de Los Molinos, Lista Izquierdas por el Cambio, sustituye a D^a Laura Pontes Romero, Teniente Alcalde de Alcorcón, PP, como vocal suplente.

Se aprueban por unanimidad.

3.- SUSTITUCIÓN DE REPRESENTANTES EN LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA FMM

El Secretario General informa que en virtud del artículo 43 de los Estatutos de la Federación de Municipios de Madrid se propone, a instancia de los diferentes grupos políticos con representación en la F.M.M, la sustitución en las Comisiones de Trabajo de esta Federación de las personas que se relacionan a continuación:

- D^a. María Martín Revuelta, Concejala de Villaviciosa de Odón, y vocal de la Comisión, sustituye a D. Borja Carabante Muntada, Concejala de Madrid, como Vicepresidenta de la Comisión de Transporte, a propuesta del Grupo Popular.
- D. Miguel Ángel Recuenco Checa, Concejala de Leganés, sustituye a D^a María Martín Revuelta, Concejala de Villaviciosa de Odón, como Vocal de la Comisión de Transporte, a propuesta del Grupo Popular.
- D. Miguel Ángel González García, Concejala de Villa del Prado, sustituye a D. Miguel Ángel Santamaría Novoa, anterior Alcalde de Colmenar Viejo, como Vocal de la Subcomisión Taurina, a propuesta del Grupo Popular.
- D. Nicolás Bayarri Toscano, Concejala de Valdemorillo, sustituye a D^a. Paula García Manzano, Concejala de Torreldones, como vocal de la Comisión de Justicia, Administración Pública y Asuntos Europeos, a propuesta de la Candidatura Izquierdas por el Cambio.
- D^a. Virginia Robles López, Concejala de Coslada, sustituye a D. Esteban Tettamanti Bogliaccini, Concejala de San Lorenzo de El Escorial, como vocal de la Comisión de Justicia, Administración Pública y Asuntos Europeos, a propuesta de la Candidatura Izquierdas por el Cambio.
- D^a. María Esteban Viñas, Concejala de Getafe, sustituye a D^a. Elena Biurrun de Rozas, Alcaldesa de Torreldones, como vocal de la Comisión de Bienestar Social, Integración, Cooperación y Familia, a propuesta de la Candidatura Izquierdas por el Cambio.
- D^a. Ruth Grass Triguero, Concejala de Torrejón de Ardoz, sustituye a D^a. Ana Isabel Gala Rubio, Concejala de Valdetorres de Jarama, como vocal de la Comisión de Educación, a propuesta de la Candidatura Izquierdas por el Cambio.
- D^a. Isabel Cruceta Serrano, Concejala de Móstoles, sustituye a D. Julián Serrano Pernas, Concejala de San Sebastián de los Reyes, como vocal de la Comisión de Educación, a propuesta de la Candidatura Izquierdas por el Cambio.
- D^a. M^a de los Ángeles Martínez Saco, Concejala de Boadilla del Monte, sustituye a D^a. Sara de la Varga González, Concejala del mismo Ayuntamiento, como Vocal de la Comisión de Igualdad y Derechos Cívicos, a propuesta del Grupo Popular.
- D^a. M^a de los Ángeles Martínez Jiménez, Concejala de Fuenlabrada, sustituye a D^a. Sara de la Varga González, Concejala de Boadilla del Monte, como Vicepresidenta de la Comisión de Igualdad y Derechos Cívicos, a propuesta del Grupo Popular.
- D. Carlos Sanz Moreno, Concejala de Collado Villalba, sustituye a D^a. M^a Inmaculada Torre Marín Comas, Concejala del mismo Ayuntamiento, como Vocal de la Comisión de Seguridad Ciudadana, a propuesta del Grupo Popular.

Se aprueban por unanimidad las sustituciones referidas.

4.- PRESUPUESTOS FMM 2017

PRESUPUESTO GASTOS 2017

Descripción	Presupuesto 2017
1. Ayudas monetarias y otros	
Gastos colaboraciones órganos rectores	
627004 ACTUACIONES PROPIAS, JORNADAS, SEMINARIOS	4.000,00 Gastos relativos a actuaciones de difusión diversas organizadas por la FMM
627009 PLAN DE FORMACION 2017	200.000,00 Relativo al plan anual de formación financiado por la Comunidad de Madrid
2. Consumos de explotación	
Comunicaciones	
629500 GASTOS COMUNICACIONES	18.000,00 Gastos relativos a telefonía (fija, móvil, ads), mensajería, correos...
Gastos de oficina	
629600 COMPRAS DE MATERIAL DE OFICINA	1.000,00 Pequeñas compras (estimadas)
629601 MATERIAL BIBLIOGRAFICO E IMPRENTA	1.000,00 Pequeñas compras (estimadas)
629602 FOTOCOPIAS	1.000,00 Abono según consumo (estimado)
629004 SUSCRIPCIONES DESPLAZAMIENTOS	400,00 Actualización boletines electrónicos /anual
629800 LOCOMOCIÓN Y PARKING	2.000,00 Gastos (estimados) relativos a pequeños desplazamientos
Mantenimiento	
622000 SERVICIO DE LIMPIEZA	17.900,00 Gastos fijos, según contrato mantenido con la empresa Coesservi.
Primas de Seguros	

625000 PRIMAS DE SEGUROS	1.600,00	Seguro de Responsabilidad Civil, y Seguro de Mutualidad Laboral (anual)
Reparaciones y conservación		
622100 REPARACIONES Y CONSERVACION	500,00	Estimativas
622700 MANTENIMIENTO EQUIPOS INFORMATICOS	1.500,00	Pequeñas reparaciones y asistencia especializada
Servicios bancarios		
626000 SERVICIOS BANCARIOS	600,00	Comisiones por cuenta, devolución de recibos, etc.
Servicios profesionales		
623000 GESTORIA	3.500,00	Gastos fijos, según contrato mantenido con la empresa Ortiz S.L.
Suministros		
628200 LUZ	6.000,00	Gastos estimados por mantenimiento suministro según contrato último recurso
3. Gastos de personal		
Gastos de personal		
640000 SUELDOS Y SALARIOS	652.000,00	Salario total, bruto, x 14 pagas
640001 SEG.SOCIAL CARGO DE LA EMPRESA	160.503,60	Obligaciones Tributarias
640002 OTROS GASTOS SOCIALES	6.000,00	Cumplimiento Acuerdo Colectivo (art. 11)
4. Inversión		
Inversión		
681001.ADQUISICION DE MOBILIARIO	750,00	Estimativo
681002 ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS	1.000,00	Estimativo
5. Otros gastos		
Otros gastos		
629000 OTROS GASTOS	1.266,16	Gastos que, por su naturaleza, no se incluyen en otros conceptos (reciclado,

farmacia, ferretería, etc.)

Total general 1.080.519,76

El presupuesto de gastos de la FMM para el ejercicio 2017 se ha equilibrado con el de ingresos, realizando pequeñas estimaciones de gastos, para equipamientos y suministros. Los gastos de personal, se han calculado con el incremento de ipc interanual, de noviembre a noviembre, según convenio, que representa el 0,7%.

Los gastos sociales responden al cumplimiento del acuerdo colectivo con los trabajadores, relativo a ayudas sociales, libros, odontólogo, en cantidad estable de 500 euros anuales.

En relación al personal de la FMM, la partida contempla tanto el personal afecto a la gestión de las actividades subvencionadas, como al general, no fraccionándose este reconocimiento de gasto en otras partidas. Constituye, por ello, el gasto total anual del conjunto de trabajadores de la FMM.

Los gastos de Seguridad Social a cargo de la empresa, se realizan en relación al régimen de cotización del personal en activo en el momento del cálculo.

El Presidente da la palabra al Secretario General que informa que los presupuestos presentados son continuistas. Las cuotas siguen siendo las mismas, las más bajas de todas las Federaciones Territoriales y así es difícil mantener los servicios que presta la Federación. Sugiere la necesidad de contratar un servicio técnico jurídico, muy demandado por los ayuntamientos.

D^a Sara Hernández, Alcaldesa de Getafe, cree que es un buen momento para analizar las cuotas pendientes; pide que se regularicen, revisarlas al alza para que la FMM pueda seguir prestando servicio a los Ayuntamientos.

Ve muy positivo la contratación del servicio de asesoría técnica y jurídica, sobre todo para los pequeños municipios como una muestra de solidaridad, que tengan acceso a todos los recursos en igualdad de condiciones. También lo sugiere para los Ayuntamientos que tienen problemas económicos.

Sugiere que esta propuesta se lleve a la siguiente Junta de Gobierno.

D. Pedro del Cura, Alcalde de Rivas Vaciamadrid, solicita, en relación a la subida de cuotas, saber para qué y con qué recursos cuenta la Federación. Por ejemplo, si ya hay un jurídico no encuentra sentido subir las cuotas para tener una asesoría jurídica. No hay que duplicar los servicios. Los recursos deben estar orientados a dar servicios a los municipios, no a los recursos de personal. Las cuotas deben estar vinculadas a los servicios.

El Secretario General puntualiza que el servicio del que se está hablando es el mismo que ya tienen contratado otros Ayuntamientos como el de Rivas y Fuenlabrada entre otros siendo un servicio de asistencia técnica.

El Presidente considera que las propuestas presentadas deben de ser aprobadas por asentimiento y no votadas en aras al consenso. Todos los presentes se muestran de acuerdo en este asunto.

Los presupuestos para la Federación de Municipios de Madrid para el año 2017 quedan aprobados por asentimiento.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PARTICIPACIÓN DE ESTA FEDERACIÓN EN LA “RED DE ENTIDADES LOCALES POR LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA” EN CALIDAD DE SOCIO OBSERVADOR

D. Juan Carlos Muñoz comenta que en la reunión del Secretariado del Consejo Territorial de la FEMP se propuso que las Federaciones Territoriales pudieran participar en la “Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana” en calidad de socios observadores.

El Presidente consideró interesante el pertenecer a esta Red, en aras a un tema tan actual como la transparencia, y se solicitó ser socio observador. Considera un honor pertenecer a ella.

6.- INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

El Secretario General, D. Juan Carlos Muñoz, pasa a enumerar todas las actividades realizadas en la Federación.

Manifiesto de la Federación de Municipios de Madrid en relación al cuadragésimo aniversario del asesinato de los Abogados de Atocha.

Donde se solicitó la adhesión a este Manifiesto por parte de todos los Consistorios madrileños, dando lectura del mismo en la Sesión Plenaria Ordinaria, así como la posibilidad de realizar actos de reconocimiento a las víctimas del asesinato de la calle Atocha 55, y a la sociedad democrática que nunca interrumpió su camino hacia la libertad.

Conmemoración anual del Día en Memoria de las Víctimas del Holocausto. 27 de enero, fecha elegida por la ONU.

Pedimos a nuestros Ayuntamientos que realicen los actos institucionales que consideraran oportunos por este motivo, así como promover actividades educativas para la difusión y fomento de la conciencia y de la memoria del Holocausto, recordando a todas las víctimas de la barbarie nazi, para prevenir actos de genocidio y reivindicar los Derechos Humanos frente a la violación de los mismos en cualquier lugar del mundo.

Por este mismo motivo la FMM celebró un acto el 25 de enero donde quisimos conmemorar no solo a las víctimas si no por primera vez, y así fue reconocido, hacer un reconocimiento a sus familiares. Por causa del nazismo cerca de 10.000 españoles, de los que 700 fueron madrileños de al menos 56 municipios de nuestra región, estuvieron recluidos en campos de concentración con una tasa de mortalidad de más del 60%. Fue un acto entrañable y muy emotivo.

Petición de alegaciones o sugerencias:

- Proyecto de decreto por el que se regulan las condiciones mínimas de las viviendas para la obtención de la cédula de habitabilidad (Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras)
- Proyecto de Decreto del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el “Protocolo Marco de Actuación durante episodios de alta contaminación por Dióxido de Nitrógeno (NO₂) en la Comunidad de Madrid” (Dirección General de Medio Ambiente)
- Proyecto de borrador del “Decreto por el que se regula el registro de explotaciones ganaderas en la Comunidad de Madrid” (Dirección General de Agricultura)

Jornadas de formación:

Continuando con el compromiso adquirido por esta Junta de Gobierno de facilitar una mayor formación a nuestros Alcaldes/as, Concejales/as y técnicos/as hemos continuado con el desarrollo de distintas jornadas formativas.

Jornada: “Economía social para municipios de la Comunidad de Madrid”. Con gran éxito de público.

Jornada: “Guía orientativa para acceder al Servicio de Verificación de Datos del Registro de Prestaciones Sociales Públicas.

Esta jornada vino propuesta por el Subdelegado del Gobierno a petición de la Directora Provincial del INSS D^a Carmen Lopez Hidalgo por la grave situación que en las ventanillas del

INSS se estaba produciendo al ser usuarios de avanzada edad los que tenían que desplazarse a sus oficinas. La jornada estuvo a cargo del Ministerio de Hacienda y Función Pública y fue impartida por el Jefe de Área de Planificación y Proyectos Tecnológicos. Asistió la Directora Provincial del INSS.

Jornada: “Comunicación y género”

Se trataron las recomendaciones para un uso del lenguaje que promueva la igualdad de género en el ámbito local. Fue impartida dentro del convenio suscrito entre la FMM y la Universidad Rey Juan Carlos.

Jornada: “Análisis de problemas y toma de decisiones”

Para identificar y definir del problema y sus causas y buscar soluciones.
Analizar las causas del problema.

Jornada: “El pacto de políticas alimentarias urbanas de Milán: Avances y perspectivas”

Dividido en 6 secciones que cubren todos los aspectos relativos a la gobernanza y a la cadena de abastecimiento de los sistemas alimentarios urbanos

En cuanto al Plan de Formación el Secretario General informa que el pasado 4 de abril, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó la autorización del gasto para la formación, por un importe muy similar al del ejercicio pasado, de 921.410 €, lo que supone un adelanto en los plazos en relación al año pasado. Si bien en la reunión que mantuvimos con el Director General de Función Pública se nos aseguró que en el mes de abril como muy tarde estaría publicada la Orden para en el plazo de dos meses poder iniciar los cursos, ésto a fecha de hoy no se ha producido.

En esta reunión se informa de la situación económica creada en la FMM debido al incumplimiento de los plazos de pago, estipulados por la Ley, con esta Federación y pedimos se cumplan los plazos estipulados por Ley: 25% con anterioridad al inicio de los cursos, 35% una vez iniciados y finalmente el 40% tras la justificación. Se ha cobrado en marzo. Considera que no se debe de dejar este asunto para poder seguir ofreciendo formación a los empleados de Ayuntamientos, pero este es un aspecto que debe decidir la Junta de Gobierno, a pesar del problema con los pagos

Hemos realizado la Detección de Necesidades con un incremento de respuestas respecto al año pasado de un 67% Una vez analizadas las respuestas mantuvimos reuniones con las Centrales Sindicales y con los representantes de la comisión de Función Pública de la FMM para presentarles un borrador del nuevo plan de formación.

Decir que en el plan Agrupado se han adherido a fecha de hoy un total de 18 Ayuntamientos.

A continuación, pasa a informar sobre la cuestión “Refugio pro Derecho Madrid”. Es un espacio conformado por organizaciones políticas, sindicales y sociales que están cooperando para poner en marcha medidas para la acogida de refugiados y facilitar la reubicación y reasentamiento de personas solicitantes de protección. En esta línea se pusieron en contacto con nosotros y, como Federación de los municipios madrileños, consideramos que era un espacio adecuado e interesante para defender los intereses de los municipios de cara al papel imprescindible juegan a la hora de la acogida y la integración en la sociedad.

En cuanto al Proyecto MUNIN informa que hasta el momento se han adherido 58 ayuntamientos, 10 empresas y 3 universidades.

Se ha creado el Consejo Consultivo Comarcal de los municipios del norte de Madrid (se tienen previstos crear otros 7 más), conformado, inicialmente por 20 ayuntamientos. Ahora mismo se está trabajando en proyectos centrados en las temáticas demandadas por ellos, y que son:

- Proyecto de Conectividad: dirigido a romper la brecha digital de los municipios del norte de Madrid que, por su ubicación, tienen más dificultades para acceder a internet en las mismas condiciones que el resto.
- Proyecto de Gestión de Residuos: iniciativa dirigida a informar y formar al ciudadano en la gestión y reciclado de residuos sólidos urbanos.
- Proyecto sobre Salud: dirigido a mejorar la información sobre el expediente individual de cada ciudadano, al disponer de una herramienta web que permite visualizar un único expediente sobre salud del ciudadano, por todas las administraciones que tienen competencias en atención primaria u hospitalaria.

A partir de las necesidades demandadas por gran cantidad de ayuntamientos adheridos al Proyecto MUNIN, se ha creado un grupo de trabajo centrado en el Proyecto STEM-50K, proyectos sobre Seguridad, Transporte, Eficiencia Energética y Medio Ambiental, para municipios menores de 50.000 habitantes. Este proyecto se presenta al mes que viene.

Informa sobre la Red Municipal de Agencias de Colocación. Está previsto que este mes de mayo se celebre la primera Asamblea General de REMAC, donde se procederá al nombramiento de sus gestores que dé lugar a su creación oficial y en la que se aprobarán sus Normas de Organización y Funcionamiento, y se procederá al nombramiento de sus cargos directivos, Presidencia, Vicepresidencia/a, Vocalías, Junta de Gobierno y Secretaría. En ellas se establecerá la hoja de ruta para el periodo próximo.

Seguidamente, el Secretario General expone las actividades de la Comisiones de Trabajo de la FMM.

COMISION DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS

El pasado 24 de enero, asistió el Director General de Administración Local, Don Ignacio Merino de Mesa a la reunión de la Comisión. La reunión giró entorno a tres ideas fuerza: las obras pendientes del PRISMA de la anterior legislatura, el Plan de Inversión Regional de esta legislatura y las Subvenciones locales procedentes de la Comunidad de Madrid.

Esta Comisión tiene un viaje organizado para los próximos días 29 y 30 de mayo a Valencia. La finalidad es conocer la Mancomunidad de la Ribera Alta de Valencia, conocida por haber sido la Mancomunidad a la que le han sido otorgados mayor número de Proyectos Europeos. Al mismo tiempo, se celebrará en la Federación Valenciana de Municipios y Provincias una jornada para conocer y contrastar los modelos de mancomunidades de las dos Comunidades y extraer ideas de su funcionamiento para la FMM.

COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD

A petición de la Comisión, comparece D. Alberto San Juan Llorente, Director General de la Familia y el Menor, acompañado por D^a. María Elena Cubillo Caballero, Subdirectora de Infancia y Adolescencia para informar de la situación de los Consejos de Infancia en los municipios de la Comunidad de Madrid. Tras el estudio realizado por la propia Comisión, que se entrega, queda patente el reducido número de municipios que han creado Consejos y la confusión que existe con respecto a la forma de hacerlo y su funcionamiento. El Director General puso a disposición de los ayuntamientos a sus técnicos para asesorarlos y propuso poner en marcha una Jornada que pueda servir para aclarar dudas en este sentido.

En cuanto a la recogida de datos de la que fueron informados en la última Junta para la detección de la situación en los municipios de la Comunidad de Madrid para la creación de Consejos de Infancia y Juventud, 86 Municipios responden. También se ha realizado un estudio a través de un cuestionario con el fin de conocer si están cubiertas las necesidades de alimentación en familias en situación de riesgo.

Esta Comisión han mantenido reuniones con diversas entidades como:

FAMMA: Objetivo impulsar políticas donde se tenga en cuenta a los niños y jóvenes discapacitados, haciendo llegar a los municipios información, un decálogo de buenas prácticas, o a través de la puesta en marcha de jornadas o encuentros con Ayuntamientos.

FEBE: Impulsar las adhesiones a la Red para la prevención del consumo de alcohol en menores con el fin de implicar al mayor número de municipios, para posteriormente (octubre) organizar una Jornada.

ADENI: Asociación para la defensa de los derechos de la Infancia y el maltrato.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

El pasado 7 de marzo se reúne la Comisión de Educación de la FMM, a la que asiste D. Ismael Sanz Labrador, Director General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación de la Consejería de Educación, al objeto de dar traslado a la Comisión de la implantación del Programa de Bilingüismo en los Centros Educativos de la Comunidad de Madrid.

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Comparecencia Viceconsejera de Políticas Sociales y Familia, D^a. Belén Prado Sanjurjo, el pasado día 17 de enero en la sede de la FMM, para explicar el programa de la Consejería, así como a establecer una mejor comunicación por los Convenios con los Ayuntamientos en materia de atención social primaria.

Con la documentación de la Junta se entregan unos pictogramas elaborados el año pasado. Este año se ampliará su número.

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

El pasado día 27 de febrero se celebró una reunión con el Viceconsejero de Presidencia, D. Enrique Ruiz Escudero en la sede de la Consejería. Estuvieron presentes el Director General de Seguridad, D. Jose Enrique Núñez, y, por parte de la FMM, el Presidente,

el Vicepresidente, la secretaria de la Comisión y yo mismo como Secretario General. Se trataron los siguientes asuntos:

- BESCAM: Compromiso del Gobierno Regional de seguir hasta diciembre de 2019 y no hasta fecha del Convenio. La formación presencial se dará este año en la Comunidad y no en Ávila, y será la Comunidad la encargada de dar la formación.
- Agrupaciones locales de protección civil: Compromiso del Gobierno Regional de potenciar a las protecciones civiles, Formación a cargo de la Dirección General de Seguridad. 2 promociones nuevas.
- Pequeños municipios: La Comunidad de Madrid se comprometió a ayudar a los municipios que cumplan con los requisitos estrictos que marca la Ley para mancomunarse. Aunque dejaron claro que la aprobación parte del Ministerio del Interior y de la Secretaria de Estado de Seguridad.
- Bomberos: Compromiso del Gobierno Regional de revisar la tasa de bomberos. Se estudiará con el Director General de Protección Civil.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se incluye en la documentación el estudio sobre el diagnóstico de la situación actual en materia de participación. Una vez que los técnicos de esta Federación terminen el análisis del mismo se iniciarán acciones dirigidas a dar visibilidad a la Comisión mediante unas Jornadas, así como trabajar en un código de buenas prácticas.

COMISIÓN DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ASUNTOS EUROPEOS.

El día 24 de enero se recibe a la Directora General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado, de la Comunidad de Madrid, D^a. Yolanda Ibarrola de la Fuente, quien, entre otros asuntos, informó sobre los Programas de Subvención Directa con Fondos Europeos para los Ayuntamientos, y la existencia de la Consultora IDETRA, adjudicataria del contrato de la Consejería de Presidencia desde 14 de mayo del 2016 del Servicio de Consultoría de Proyectos y formación sobre Programas Europeos de Gestión Directa, que puso a disposición de esta Federación y de todos sus Ayuntamientos.

Por otro lado y una vez obtenida la certificación de la representación sindical en la Comunidad de Madrid, en el ámbito de funcionarios y Laborales de Administración Local, el pasado 28 de marzo, con la asistencia de los cuatro sindicatos con representación, y la FMM, quedo constituida la Mesa de Diálogo Social donde se acordó el documento de garantías sindicales con la necesidad, con arreglo a los resultados electorales, de ampliar el número de liberados sindicales y la constitución de 4 submesas que trabajen sobre el texto del próximo Acuerdo Marco Regional, que son:

La general de Dialogo Social, donde estará el Secretario General

La de Igualdad de derechos laborales.

La de Policía, en donde se tratará el tema de la BESCAM

La de Municipalización

COMISIÓN DE TRANSPORTES.

Además de la resolución que esta Junta de Gobierno suscribió sobre movilidad en el entorno de la A1, se aprobó solicitar el estado en el que se encuentra el estudio para el desdoble de la M-501 en su paso por el puerto de San Juan y la posible variante en Navas del Rey de la M-855, al considerar este asunto de máximo interés dada la peligrosidad del tramo y la siniestralidad registrada en el mismo. Se tiene constancia de que desde el año 2001 existe un acuerdo con la Consejería para abordar estas infraestructuras.

COMISION DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA.

Se adoptó el acuerdo de solicitar formalmente al Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, el borrador definitivo de la futura Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid que, según información posterior al Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2016, se había aprobado dando inicio a los trámites para su aprobación definitiva en la Asamblea de Madrid. Y en respuesta se recibió carta del Director General de Urbanismo, D. José Tortosa de la Iglesia, retrasando tanto la comunicación del texto, como su presencia en la Comisión en el momento en que se aprobase definitivamente el texto de la Ley por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid notificó su propósito de aportar su estudio sobre el "borrador" que se conoce del proyecto, haciéndolo llegar a todos los miembros de la Comisión. Se ha tenido el texto hace unos días y se espera que venga el Director General a explicarlo.

Respondiendo a la invitación a distintos colectivos, organizaciones y colegios profesionales, que habían tenido participación o voz en los trabajos previos de elaboración del borrador de la Ley del Suelo, asistieron a la Comisión de Urbanismo los representantes de Ecologistas en Acción, y de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, no pudiendo asistir el Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, ni el Decano del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos. Se procederá a invitarles a una nueva reunión de la Comisión, dado el interés de contar con su opinión en relación a la Ley del Suelo.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Entre sus actuaciones más importantes:

- visita a las instalaciones a la Planta de Reciclaje ECOPARQUE (Toledo) en dónde se pudieron comprobar los nuevos modelos de reciclaje.
- reunión de seguimiento del convenio de Ecovidrio donde se hizo un análisis acerca del grado de cumplimiento del convenio marco. La FMM presento alegaciones de los Ayuntamientos sobre el grado de incumplimiento del convenio, acordándose hacer un seguimiento de las incidencias que se produzcan así como poner más contenedores y realizar un estudio de recogida que evite ver los contenedores rebosantes.

COMISIÓN DE DEPORTE

Esta Comisión ha realizado un viaje a Granada para visitar la instalación INACUA, el Centro de Alto Rendimiento y la Ciudad Deportiva del Granada. La iniciativa tiene por objeto

conocer distintos modelos de gestión e instalaciones, dando así continuidad al viaje realizado en septiembre a Bilbao/ Vitoria-Gasteiz.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

Se presenta el segundo número de la revista CIVITAS, se entrega con la documentación de la Junta de Gobierno.

En cuanto a las redes sociales hay que comentar el aumento importante de seguidores en Twitter y Facebook.

La página Web se está mejorando para incluir Portal Verde y legislación medio ambiental. También se incluirán nuevos módulos destinados a Turismo, Turismo Rural, Gastronomía, Patrimonio Artístico, Cultural y Medio Ambiental

El Presidente da las gracias a todos los trabajadores por el trabajo realizado.

No hay sugerencias en este punto por parte de los presentes.

7.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS RESOLUCIONES DE LAS COMISIONES SECTORIALES DE TRABAJO FMM

El Secretario General comenta que las Comisiones de Trabajo de la FMM han trabajado bien durante estos meses y fruto de ello son las siguientes resoluciones que presenta a continuación.

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA FMM.

En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de BIENESTAR SOCIAL de la Federación de Municipios de Madrid el pasado día 25 de abril se acordó, la remisión a la Junta de Gobierno de la FMM:

La Comisión de Bienestar Social de la F.M.M. aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1) *Solicitar a la Junta de Gobierno de la FMM la aprobación del catálogo de pictogramas para la señalización de edificios públicos elaborado por CERMI Madrid para su aprobación e implantación en los municipios de la Comunidad de Madrid.*

Señalar los edificios públicos de los Municipios de la Comunidad de Madrid., mejora la accesibilidad para las personas con discapacidad.

En marzo de 2014, la Federación de Municipios de Madrid, anuncia la puesta en marcha de un proyecto que incorporará pictogramas en los edificios principales de cada ciudad con el objetivo de ayudar y facilitar la vida de las personas con autismo y con discapacidad visual, que cuenta con el apoyo de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y el Real Patronato sobre Discapacidad.

En abril de 2014, la Federación de Municipios de Madrid presenta un juego de 5 pictogramas para señalar los edificios más representativos dirigidos principalmente a personas con autismo y con discapacidad visual.

En junio de 2014, es el inicio del proceso de diseño, ampliación y validación de pictogramas, basados en los principios de Diseño para Todos, asegurando su eficacia y utilidad.

Durante el año 2015 y 2016, se produce en varias rondas la validación y mejora del diseño de los pictogramas. En una primera parte el diseño inicial, cuenta con la participación de más de 350 personas con DI o TEA. En la segunda parte, la validación final se efectúa por más de 100 participantes con TEA y DI.

En octubre de 2016, se aprueba el catálogo de pictogramas por parte de la Comisión técnica de accesibilidad, urbanismo y edificación, del Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras de la Comunidad de Madrid.

El objetivo de la utilización de pictogramas es favorecer la comprensión de las personas con discapacidad, logrando una mayor accesibilidad cognitiva y una mayor inclusión social.

Para conseguir de manera exitosa dicho objetivo, es imprescindible que estos apoyos visuales mantengan un diseño unificado, coherente y homogeneizado.

Si los pictogramas que se utilizan en cada edificio y/o en cada municipio fueran diferentes, no estaríamos facilitando dicha comprensión.

De ahí la fundamental e imprescindible importancia de que los pictogramas sean homogéneos, los mismos en todos los lugares donde se utilicen.

De implantarse, serían los municipios de la Comunidad de Madrid los únicos a nivel nacional que contarían con una homogenización en los pictogramas en toda la región.

Madrid, 25 de abril de 2017

D^a M^a Dolores Vargas Fernández, Alcalde de Collado Villalba, cree que una vez que se tengan los nuevos pictogramas se puede aprobar esta resolución.

Se deja pendiente la aprobación de esta resolución hasta tener los nuevos pictogramas.

COMISIÓN DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y TURISMO DE LA FMM

RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, PATRIMONIO HISTÓRICO Y TURISMO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID, PARA APOYAR Y FORMAR PARTE DEL CONSORCIO, O ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS, QUE LIDERARÁ EL PROYECTO DE REACTIVACIÓN PATRIMONIAL Y SOCIOECONÓMICA DE LA SIERRA DEL GUADARRAMA EN BASE A UNA RED DE COOPERACIÓN MUNICIPAL. PROYECTO PROMOVIDO POR EL OBSERVATORIO CIUDADANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA SIERRA DEL GUADARRAMA QUE SE PRESENTARÁ EN 2017 PARA OBTENER FONDOS DEL PROGRAMA INTERREG-SUDOE.

MANIFIESTA:

- *Que el importante patrimonio, tanto natural como cultural que encierra la sierra de Madrid y su entorno pueden convertirse, adecuadamente gestionados, en un trascendente recurso que impulse las economías locales, respetando los valores, la identidad y calidad de vida de los vecinos serranos y la sostenibilidad de los recursos patrimoniales de la Sierra de Madrid.*
- *Que la cooperación intermunicipal permite generar sinergias, eficacia de estructuras y acceder a recursos a los que cada municipio de Madrid aisladamente tiene difícil acceso. En este sentido la elaboración por parte del Observatorio Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama de un Proyecto de Recuperación Patrimonial y Económica de la Sierra y su entorno, desde una perspectiva integral para toda la sierra, puede ser positivo para la dinamización socio económica de los municipios serranos, así como para los municipios de toda la Comunidad de Madrid, y la FMM puede jugar un interesante papel en ello.*

La Federación de Municipios de Madrid (FMM) DECLARA

1. *Manifiestar el interés de la FMM en participar en el PROYECTO DE REACTIVACIÓN PATRIMONIAL Y SOCIOECONOMICA DE LA SIERRA DEL GUADARRAMA EN BASE A UNA RED DE COOPERACIÓN MUNICIPAL propuesto por el Observatorio Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama. Proyectos que en base al patrimonio natural y cultural de la sierra permita, con una gestión sostenible, la puesta en valor del patrimonio, la generación de empleo y la reactivación económica de los pueblos de la Sierra de Madrid. La FMM trasladará y dinamizará estas experiencias, aprendizajes y estructuras para que beneficien a todos los municipios de la Comunidad de Madrid.*
2. *La FMM adquiere el compromiso de apoyar y formar parte del Consorcio, o asociación de municipios que liderará el Proyecto de Recuperación Patrimonial y Económica de la Sierra de Guadarrama y su entorno en base a una red de cooperación municipal, a presentar al Programa Interreg-SUDOE. Convocatoria 2016/17*

D^a Cristina Moreno, Alcaldesa de Aranjuez, pregunta si el pertenecer a esta asociación supone pagar cuota.

D^a Rita Maestre, Área de Gobierno de Portavoz del Ayuntamiento de Madrid, comenta que la propuesta es participar en la asociación.

La resolución es aprobada por asentimiento.

COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD DE LA FMM

PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID RELATIVA A LA PREVENCIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE LA JUVENTUD SOBRE EL CONSUMO Y EFECTOS DEL ALCOHOL.

La sociedad española es especialmente tolerante con el alcohol, sobre el que incomprensiblemente no existen las prevenciones y la restrictiva legislación que operan sobre las drogas o el tabaco. El consumo de alcohol a edades tempranas además de un problema de orden público, es también una cuestión de educación y de información a la juventud y sus padres acerca de las nefastas consecuencias de la bebida para la salud física y psíquica. La concienciación y prevención supone un gran esfuerzo de coordinación entre todos los agentes implicados: administraciones, padres y madres, profesores, jóvenes, asociaciones, establecimientos dispensadores de bebidas, y no siempre estos agentes son partícipes de las políticas ya definidas.

No se trata de prohibir el alcohol ni de iniciar una cruzada contra la bebida, sino de empezar a tomar conciencia de que la diversión y el alcohol no deben ir siempre necesariamente unidos. Por ello, creemos firmemente que todos los agentes implicados debemos actuar para educar, concienciar y evitar estas conductas tan nocivas para la sociedad. No se trata solo de un problema que afecta a la salud, hasta poder causar la muerte, sino que también es un problema social que puede afectar a la normal convivencia de la ciudad, a su descanso, a la seguridad y a la limpieza.

Desde la administración local se deben emprender iniciativas de concienciación y educación sobre esta cuestión. Gran parte de la juventud actual bebe de un modo diferente al de las generaciones que les han precedido y esta forma de beber preocupa por su falta de autocontrol. La edad de inicio en el hábito de beber socialmente ha ido bajando hasta situarse entre edades comprendidas de los 14-16 años, siendo la media de inicio en el consumo los 13,9 años. Según la Comunidad de Madrid, los estudios en esta cuestión indican que la cantidad promedio de alcohol consumida semanalmente por nuestros jóvenes está cercana a los límites que se consideran peligrosos para la salud, siendo además que este consumo se centra casi exclusivamente en los fines de semana y se hace de una manera compulsiva, muy rápidamente.

La solución a este problema, según expertos, pasa por prevenir y evitar el consumo de alcohol entre la juventud y el comúnmente llamado "botellón". Para su prevención es necesaria una gran labor de concienciación social y por una educación en valores desde edades muy tempranas. Es fundamental generar más instrumentos y programas específicos sobre las actuaciones que se han de llevar a cabo por parte de las administraciones locales.

Los aspectos más relevantes a observar, para prevenir a adolescentes y jóvenes de los peligros de una ingesta excesiva, de engancharse al alcohol o de un hábito temprano son¹:

- Entender por qué el efecto del alcohol es tan perseguido por adolescentes y jóvenes. Es muy importante no simplificar este punto, que es clave, entre tanta argumentación invadida por aspectos morales y falta de realidad.
- Focalizarse en mejorar el control de sus actuaciones. Esto, consiste en participar en su proceso de maduración, dirigirse a ellos como a adultos y tratar no sólo del tema del alcohol (el alcohol no va aislado) sino a todas y cada una de las cuestiones que les preocupan.
- Facilitar información realista y práctica acerca de los peligros. Es decir, enseñar lo que deben hacer si deciden en un momento llegar a beber, por si llegara el caso de que sucumben y prueban, ante tanta incitación. Por ejemplo; no mezcles, no conduzcas, toma mucha agua, para a tiempo, negarse no es de personas débiles...
- Potenciar su sentido de la responsabilidad facilitándoles la toma de conciencia de sus verdaderos deseos y necesidades y ayudándoles a tomar mejores decisiones ante las posibles situaciones. Eliminar, por tanto, la insistencia en el deber y en el cumplimiento de las normas porque a esas edades no resulta efectivo ni eficaz.

Como hemos comentado, el botellón es una de las prácticas más extendidas para el consumo de alcohol. La Ley regional de Drogodependencias prohíbe desde 2002 “el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, salvo terrazas o días de fiestas patronales”. Esta ley sufrió una modificación en 2012 que endureció el régimen sancionador pero, aun así, seguimos comprobando cómo estas medidas no son todo lo efectivas que deberían.

Tal y como dice la Ley Regional desde las Entidades Locales, a través de las correspondientes ordenanzas municipales, se deben declarar determinadas zonas, espacios públicos, como de acción prioritaria a los efectos de garantizar el cumplimiento de la prohibición de consumo de bebidas alcohólicas, fomentando, al mismo tiempo, espacios de convivencia y actividades alternativas, contando para el establecimiento de estas limitaciones con los diferentes colectivos afectados. Pero esta regulación no es suficiente y no aborda el problema desde la base, que es la educación y la concienciación.

Por todo lo anteriormente expuesto la Federación de Municipios de Madrid recomienda a los Ayuntamientos de la Comunidad combatir y prevenir el consumo de alcohol entre los más jóvenes con las siguientes propuestas:

- i. Impulsar desde los Ayuntamientos programas de sensibilización, educación, prevención y tratamiento sobre los efectos nocivos del alcohol en los colegios e institutos y asociaciones y entidades del municipio. Estos programas deben centrarse tanto en los beneficios del no consumo, como en los efectos negativos del consumo. Esta pequeña diferencia hace que los mensajes tengan mejor recepción y mayor acogida entre adolescentes y jóvenes.
- ii. Impulsar desde los Ayuntamientos charlas de orientación interactivas para padres e hijos que conciencien sobre los peligros del consumo del alcohol y de la práctica del botellón así como que permitan informar claramente de los peligros del alcohol y de cómo resolver las situaciones de riesgo.

¹ PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN ADOLESCENTES. Asociación para la Lucha Antialcohólica de Alcorcón. Jorge Lapa y José Luis Ojembarrena. 2017.

- iii. *Generar espacios de diversión alternativos, donde practicar actividades de tiempo libre, deportivas, recreativas, creativas, culturales, musicales, que permitan hacerse grupos con las mismas aficiones: clubes, locales. Apoyar iniciativas de los jóvenes.*
- iv. *Promover la creación o modificación de ordenanzas municipales para que recojan expresa y claramente la prohibición de la realización de botellones así como ejecutar de manera efectiva las medidas sancionadoras establecidas en las Ley Regional. Además, los Ayuntamientos deben colaborar con la difusión y comunicación de dichas sanciones.*
- v. *Todas las Administraciones implicadas deberán además poner especial atención en el control y concienciación de los titulares de los puntos de venta de bebidas alcohólicas, evitando entre todos que los menores puedan acceder a su compra.*

D. Juan Carlos Muñoz informa que se está trabajando con FEBE para ampliar la colaboración entre ambas instituciones y así evitar actos de consumo de alcohol en menores como los ocurridos el año pasado.

Esta resolución queda aprobada por los presentes.

COMISIÓN DE SEGURIDAD DE LA FMM

En la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de SEGURIDAD CIUDADANA de la Federación de Municipios de Madrid el pasado día 28 de marzo se acordó, por unanimidad de los tres grupos políticos, la remisión a la Junta de Gobierno de la FMM:

*La Comisión de Seguridad Ciudadana de la F.M.M. aprueba la siguiente **RESOLUCIÓN***

El pasado día 31 de marzo de 2017 el Consejo de Ministros aprobó un Decreto Ley para por el que se aprueba la oferta de empleo público en los ámbitos de personal docente no universitario y universitario, Fuerzas Armadas, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Cuerpos de Policía dependientes de las Comunidades Autónomas para 2017. Así, 3591 plazas se destinarán al Cuerpo Nacional de Policía y 2346 efectivos para el Cuerpo de la Guardia Civil.

- *Solicitar al Ministerio del Interior y al Ministerio de Hacienda y Función Pública el incremento de la oferta de empleo público para las plazas en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, así como la tasa de reposición del 100% en las vacantes, para que exista mayor número de Policías y Guardia Civil en los municipios de la región.*
- *Elevar a la junta de Gobierno de la FMM dicha resolución, así como a la Federación Española de Municipios y Provincias.*

Se aprueba esta resolución.

COMISIÓN DE TRANSPORTES DE LA FMM

La Comisión Sectorial de Transportes de la FMM, en su reunión celebrada el pasado 5 de abril de 2017, aprobó elevar a la Junta de Gobierno la siguiente resolución:

Los alcaldes de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Colmenar Viejo, Algete, San Agustín del Guadalix, Daganzo, El Molar, Cobeña, Fuente el Saz del Jarama, Guadalix de la Sierra, Pedrezuela, Valdetorres de Jarama, Valdeolmos-Alalpardo, Valdepiélagos y Talamanca del Jarama, han constituido una plataforma encaminada a la búsqueda de soluciones en el entorno de la A-1, en materia de movilidad y accesos a sus respectivos municipios.

La reivindicación se fundamenta en la necesidad de afrontar los problemas de movilidad en la zona de una manera integral, asumiendo que las soluciones a futuro deben contar con la opinión de los municipios afectados en el diseño de las mismas.

Por ello, La Junta de Gobierno de la FMM acuerda:

- Primero.: Unirse a la reivindicación de los municipios constituidos en Plataforma.*
- Segundo.: Apoyar la Moción Tipo que los mismos vienen presentando en sus respectivos Plenos Municipales.*
- Tercero.: Dar conocimiento del apoyo de esta Federación a las instituciones implicadas.*

Se aprueba esta resolución.

D. Guillermo Hita agradece el trabajo de los Presidentes, Vicepresidentes, Alcaldes y Concejales que conforman las Comisiones de Trabajo de la FMM.

8.- INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente comenta que se mantiene la preocupación por la situación financiera en la que se encuentran los Ayuntamientos. Muchos tienen problemas para elaborar sus presupuestos por la crisis financiera. El Ministerio de Hacienda tiene que solucionar y mejorar la distribución de los fondos.

Diversas situaciones se producen en los municipios de nuestra Comunidad, pues algunos no pueden gastar por el techo de gasto, tanto si tiene disponibilidad de fondos, algunos presentan superávit, como si no.

Entiende el principio de solidaridad con los más pequeños pero no lo que se pide a los Ayuntamientos para solventar el déficit estructural de la Comunidad Autónoma y el Estado.

Es por ello por lo que esta Federación y la FEMP deben cambiar el marco competencial; no hay competencias sin financiación.

También se muestra preocupado por la resolución de los dos marcos en los que se encuentran los municipios: la resolución del PRISMA anterior y el marco para el nuevo Plan de

Inversiones, pues cree que no va a haber suficiente dinero para cubrir todos los proyectos que hay. Cuando se abra el plazo para la actual financiación, que será de un tercio, se va a colapsar financieramente.

D. Guillermo Hita muestra su inquietud por el problema que se ha planteado en el Canal de Isabel II, del que es Consejero en su calidad de Presidente de la FMM. En el Consejo de Administración se supo hace tiempo que había un desfase patrimonial por las inversiones en el extranjero y se decidió poner en manos de la Fiscalía la información de la que se disponía. El desenlace son los hechos que han ocurrido.

Se ha puesto en un brete al Consejo de Administración porque se iban a aprobar las cuentas en estos días y no se sabía si se podría hacer. La asesoría jurídica ha indicado que se deben formular las cuentas con el conocimiento que se tiene ahora mismo para presentar a la Junta de Accionistas.

Son hechos tristes para esta gran empresa. Debemos sentirnos orgullosos del Canal. Hay que dar tranquilidad a los vecinos y a los trabajadores que desempeñan muy bien sus funciones.

El Presidente va a solicitar un informe a los servicios jurídicos de esta Federación para saber si la misma se puede presentar como acusación particular. Aunque no todos los Ayuntamientos son accionistas del Canal, cree que debemos presentarnos. Cuando se tenga el informe se presentará a esta Junta de Gobierno y se verá qué hacer.

9.- SUGERENCIAS Y PREGUNTAS

D^a Susana Pérez, Vicepresidenta y Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón, se suma a la indignación de los hechos del Canal de Isabel II y pide un esfuerzo a todos para reivindicar la prestación de servicio público desde distintos puntos de vista.

Pregunta sobre la reunión del Refugio a la que no fue invitado el Grupo Popular, y le hubiera gustado que se hubiera hecho. Pregunta por qué hay asociaciones que no están como Cáritas, Cruz Roja...

El Secretario General comunica que la Federación es una organización más y no le puede decir por qué las organizaciones citadas no están en la Red.

En la presentación de la Red ya hubo problemas pues no entendían que el Presidente de la FMM representa a todos los Alcaldes de la Comunidad de Madrid.

D^a Susana Pérez comenta que ya que hay varios Vicepresidentes, éstos deberían estar informados de estas reuniones pues se va en representación de la Federación.

D^a Cristina Moreno, Alcaldesa de Aranjuez, expone los problemas económicos de los Municipios, entre los que se encuentra el suyo. Ya se pidió en la anterior Junta de Gobierno que los municipios que tenían superávit no pueden gastar ese dinero por el techo de gasto. Ha intentado negociar con el Ministerio de Hacienda, pero desde allí le han mandado a la FEMP donde hay una Comisión que trata este tema.

Ha solicitado la ampliación del plazo de carencia, aplazamiento del pago al ICO y aplazamiento del pago a proveedores. Esto podría mejorar la situación financiera de los Ayuntamientos.

Como son problemas comunes a muchos Ayuntamientos, propone crear una mesa de trabajo con éstos para hacer fuerza y buscar soluciones fuertes.

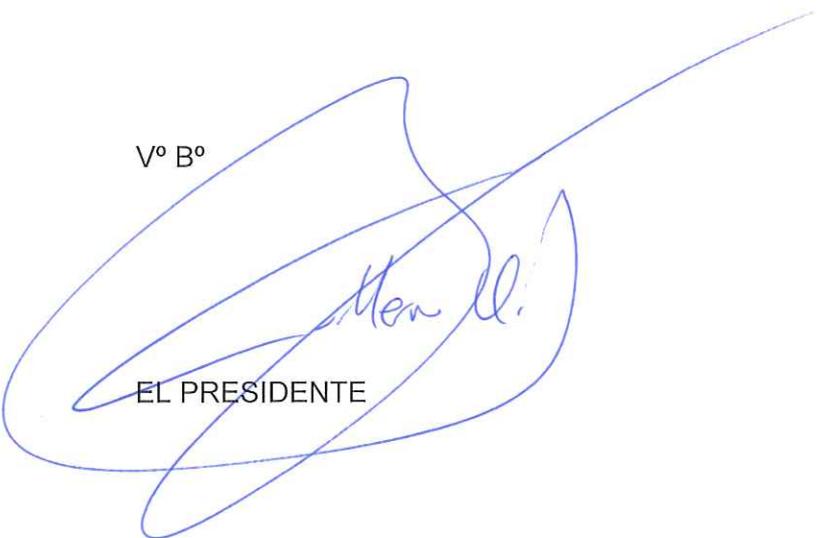
D. Juan Carlos Muñoz comunica que se pidieron informes a los Ayuntamientos con problemas económicos serios y ya se han entregado al Secretario General de la FEMP para poder hacer fuerza, entre todos los Municipios.

La Alcaldesa de Aranjuez agradece el gesto.

D. David Lucas manifiesta, en relación al asunto del Canal de Isabel II, que algunos Ayuntamientos han decidido personarse como acusación particular. Cree necesario poder asesorar a los Ayuntamientos.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 17'45 horas.

Vº Bº



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO GENERAL